

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

ÍNDICE nacional de precios al consumidor.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59, fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de diciembre de 2010=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de junio de 2013 es 108.645 puntos. Esta cifra representa una variación de -0.06 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de mayo de 2013, que fue de 108.711.

Los incrementos de precios más significativos registrados durante junio fueron los siguientes bienes y servicios: Gasolina de bajo octanaje; Vivienda propia; Colectivo; Aguacate; Papa y otros tubérculos; Pollo; Servicios turísticos en paquete; Cerveza; Gas doméstico LP; Restaurantes y similares. El impacto de estas elevaciones fue parcialmente contrarrestado por la baja de los precios de: Tomate verde; Limón; Huevo; Chile serrano; Cebolla; Otros chiles frescos; Servicio de telefonía móvil; Calabacita; Uva; Chayote.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor con base en la segunda quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondiente a la segunda quincena de junio de 2013, es de 108.619 puntos. Este número representa una variación de -0.05 por ciento respecto al índice quincenal de la primera quincena de junio de 2013, que fue de 108.670 puntos.

México, D.F., a 9 de julio de 2013.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: El Director General Adjunto de Índices de Precios, **Donaciano Quintero Salazar**.- Rúbrica.